

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1912 .-
QUILLÓN, Julio 24 de 2014.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1054 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.

2.- El acuerdo N° 452/14 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 074 celebrada con fecha 14 de Julio de 2014.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 06/2014 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

Código	CUENTA	Aumento Ingresos	Aumento Gastos
1150503003001009	Mantenimiento y Reparaciones	422.000	
2152204010	Materiales para Mantenimiento		422.000
1150503004001	Convenios Educación Prebásica	5.657.000	
2152103999999002	Bono Escolar		1.743.000
2152904	Mobiliario y Otros		3.914.000
	Total	6.079.000	6.079.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

LRYC/LKJ/cuo.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SUBDEPTO. FINANZAS DAEM
- 2.- DEPTO. CONTROL
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM